



HECHOS RELEVANTES

Con fecha 26 de enero de 2010 mediante Resolución Exenta N° 089 la Superintendencia de Valores y Seguros sancionó al Gerente General Sr. Claudio Veillon Moreau por no enviar la lista de accionistas referidas al trimestre 30 de Junio de 2009, la cual fue enviada el 31 de Julio de 2009.

Con fecha, a 14 de Mayo de 2010 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad, aprueban la Memoria Anual 2009.

Por último, de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, distribuirán a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio como pago de dividendos, por tanto, se acuerda repartir como dividendos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009, es decir \$ 38.531.476.-, quedando un total de \$ 17.330.- por acción.